



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 AGO 2011

RES. H. N° 969-11

Expte. N° 20.442/10

VISTO:

Las Res. N° 161-SRT-11 y N° 205-SRT-11, por las cuales se designa y efectúa toma de posición, al Prof. José Antonio JUÁREZ, como Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, temporario, para la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura" de la Carrera del Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Resoluciones emitidas por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 26/07/11)

RESUELVE:

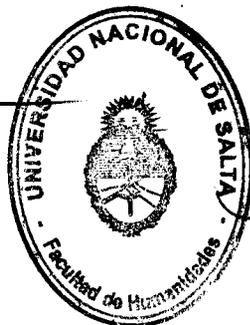
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 161-SRT-11, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se designa al Prof. José Antonio JUÁREZ -DNI N° 21.799.802, como Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, temporario, para la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura" de la Carrera del Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir de la real toma de posesión de funciones.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR la Resolución N° 205-SRT-11, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se dispone como fecha de toma de posesión del Prof. José Antonio JUÁREZ, como Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, temporario, para la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura" de la Carrera del Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; a partir del 08 de Junio de 2011 y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Prof. Marcelo Marchionni

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese al Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de Sede Regional Tartagal, Dirección de Presupuesto, Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal a sus efectos.

az

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.